Asunción, 09 de diciembre de 2017.-

Señores:
AERO CENTRO S.A.
Dirección: AUTOPISTA 555 - LUQUE
Teléfono: 021- 645 859
Email: info@aerocentro.com.py
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 271 de fecha 07 de diciembre de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FRIMA AERO CENTRO S.A... EL LLAMADO "MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DEL MAG – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 337.695", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 12/2017**

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal**

ECON. ESDRAS GALLAGHER CABALLERO
DIRECTOR

Recibido por:
Liz Larrea
09-12-17
10:10.